

ciu: M 8010.000

Num. l. a 3417561-

T: 17 Exp. 3695
1 Feb 2010

0622

8470
2008

T000



18 FEB 2010
1206

NOTARIA QUINTA DEL CANTON AMBATO

FUNDADA EN 1947



DR. HERNAN SANTAMARIA SANCHO
ABOGADO NOTARIO

RP-935 ✓

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

COPIA N° TERCERA

DE: CONSTITUCION DE COMPAÑIA

OTORGADA POR: UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA.
LTDA.

A FAVOR DE: SI MISMA

CUANTIA \$ 180,000.00 USD.

Ambato, a 27 de Enero del 200 10

ESCRITURA.

DE: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA

OTORGADO POR: UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA.

A FAVOR DE: SI MISMA.

CUANTÍA: \$.180,000.00.USD.

COPIAS: UNO.



En la ciudad de Ambato, Capital de la Provincia del Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles veintisiete de Enero del año dos mil diez. **Ante mí, DOCTOR HERNAN RODRIGO SANTAMARIA SANCHO, Notario Quinto de éste cantón**, comparecen: los cónyuges señores María Paula Naranjo Holguín y Miguel Santiago Portilla Holguín; Mauricio Javier Naranjo Holguín, soltero; Fernando Naranjo Holguín, casado con Lucía Del Carmen Dahik Alarcón, y Francisco Gonzalo Sánchez Barona, casado con María Arias Hidalgo; todos mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en este cantón, legalmente capaces de lo que doy fe;

y, encontrándose presentes me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura los señores María Paula Naranjo Holguín y Miguel Santiago Portilla Holguín, de estado civil casados, cada uno por sus propios y personales derechos y por los que representan en la sociedad conyugal por ellos formada; Mauricio Javier Naranjo Holguín, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; Fernando Naranjo Holguín, de estado civil casado con Lucía Del Carmen Dahik Alarcon, por sus propios y personales derechos y Francisco Gonzalo Sánchez Barona, de estado civil casado con María Arias Hidalgo, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Ambato. Se aclara que el señor Miguel Santiago Portilla Holguín comparece con el único objeto de la transferencia de dominio regulada en la cláusula cuarta del presente instrumento.-

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía de responsabilidad limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil.- **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.- Título I, Del nombre, domicilio, objeto y plazo.- Artículo 1°.- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA. LTDA.- Artículo 2°.- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es la Ciudad de Ambato. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes.- **Artículo 3°.- Objeto.-** El

objeto de la compañía consiste en: a).- Instalación, administración o arrendamiento de locales educativos de nivel preescolar, escolar, superior y especial; b).- explotación de obras intelectuales con fines educativos; c) Prestar servicios al sector educativo y profesional público o privado en el área de enseñanza normal, bilingüe y especializada; d).- Prestar servicios de nivelación estudiantil y de apoyo escolar en todos los niveles de educación; e).- Impartir clases de enseñanza normal y de nivelación y de apoyo en todas las áreas del conocimiento; especialmente de danza, música, pintura, deportes y artes plásticas; Prestar servicios de nivelación estudiantil y de apoyo escolar en todos los niveles de educación f) Prestar servicios de nivelación estudiantil y de apoyo escolar en todos los niveles de educación Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria, equipos industriales, herramientas, partes, piezas, repuestos, accesorios y, en general, de todo tipo de bienes para la industria y para la educación; g).- Prestar servicios al sector de la construcción de bienes muebles así como comercializar y producir los materiales necesarios para la construcción de dichos bienes; h) celebración de contratos de franquicia, sea como franquisor o como franquiciado de cualquier bien o servicio; i).- La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no exista afinidad con su objeto social; y, J).- La compañía puede conformar consorcios, celebrar contratos de asociación o cuentas en participación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, aunque no exista afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes, la



compañía no se dedicará a ninguna de las actividades reservadas en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero para las personas jurídicas reguladas por dicha Ley, ni tampoco a ninguna de las actividades reservadas para las compañías e instituciones reguladas por la Ley de Mercado de Valores.- Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. La compañía podrá disolverse antes del vencimiento del plazo indicado, o podrá prorrogarlo, sujetándose, en cualquier caso, a las disposiciones legales aplicables.- **Título II.- Del Capital.- Artículo 5°.- Capital y participaciones.-** El capital social es de CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES \$, 180.000,00 dividido en 180.000 (CIENTO OCHENTA MILL) participaciones sociales de \$ 1,00 (UN DÓLAR) de valor nominal cada una.- **Título III, Del gobierno y de la administración**
Artículo 6°.- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al gerente y al presidente.- **Artículo 7°.- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el gerente de la compañía, mediante nota dirigida a la dirección registrada por cada socio en ella. El tiempo de intervalo entre la convocatoria y la junta, será de ocho días de anticipación, por lo menos. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.- **Artículo 8°.- Quórum de instalación.-** Salvo que la ley disponga otra cosa, la junta general se instalará, en primera convocatoria, con la concurrencia de más del 50% del capital social. Con igual salvedad, en segunda convocatoria, se instalará con el número de socios presentes, siempre que se cumplan los demás requisitos de ley. En esta última convocatoria se expresará que la junta se instalará con los socios presentes.- **Artículo 9°.- Quórum de decisión.-** Salvo disposición en contrario de la ley, las decisiones se

tomarán con la mayoría del capital social concurrente a la reunión. **Artículo 10°.- Facultades de la junta.-** Corresponde a la junta general el ejercicio de todas las facultades que la ley confiere al órgano de gobierno de la compañía de responsabilidad limitada. **Artículo 11°.- Junta universal.-** No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, la junta se entenderá convocada y quedará válidamente constituida en cualquier tiempo y en cualquier lugar, dentro del territorio nacional, para tratar cualquier asunto siempre que esté presente todo el capital pagado y los asistentes, quienes deberán suscribir el acta bajo sanción de nulidad de las resoluciones, acepten por unanimidad la celebración de la junta.- **Artículo 12°.- Presidente de la compañía.-** El presidente será nombrado por la junta general para un período de TRES AÑOS, a cuyo término podrá ser reelegido. El presidente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.- Corresponde al presidente: a) Presidir las reuniones de junta general a las que asista y suscribir, con el secretario, las actas respectivas.- b) Suscribir con el gerente los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio.- c) Subrogar al gerente en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.- **Artículo 13°.- Gerente de la compañía.-** El gerente será nombrado por la junta general para un período de TRES AÑOS, a cuyo término podrá ser reelegido. El gerente continuará en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. a) Corresponde al gerente: a) Convocar a las reuniones de junta general. b) Actuar de secretario de las reuniones de junta general a las que asista, y firmar, con el presidente, las actas respectivas.- c) Suscribir con el presidente los certificados de aportación, y extender el que corresponda a cada socio. d) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de



Compañías.- e) Ejercer las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de

Compañías.- **Título IV.- Disolución y liquidación Artículo 14°.- Norma general.-** La compañía se disolverá por una o más de las causas previstas para el efecto en la Ley de Compañías, y se liquidará con arreglo al procedimiento que corresponda, de acuerdo con la misma ley.-

CUARTA.- APORTES.- El capital social se encuentra suscrito en su totalidad y pagado en el 50% (cincuenta por ciento) del numerario, el saldo restante será cancelado en el plazo de un año, contado desde la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil.- Los socios, para configurar el capital social de la compañía, realizan las aportaciones pertinentes conforme a las siguientes declaraciones: (a) **Bienes:** La Señora María Paula Naranjo Holguín aporta los siguientes bienes: (a.1.) Un inmueble ubicado en el Sector denominado Huachi La Magdalena, perteneciente a la Parroquia Hauchi Chico, del Cantón Ambato, Provincia de Tungurahua, con un área de 1.200 m2. comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Norte en una extensión de 29.00 m. con propiedad de Aníbal Mayorga; SUR: en 23.50 m. con camino vecinal; ESTE: en 45,00 m. con carretera que dirige de Ambato a Tisaleo; y OESTE: en 47,50 m. con propiedad de José Augusto Paredes. Este inmueble fue adquirido por los cónyuges María Paula Naranjo Holguín y Miguel Santiago Portilla Holguín, mediante escritura de compraventa celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Ambato, con fecha 26 de noviembre del 2008, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Ambato, bajo el número 8470 de 4 de diciembre de 2008, a los señores Marco Roberto, Marisol Paulina y Sarita Verónica Salazar Cepeda, debidamente representados por su mandataria señora Sara Manuela Cepeda Melendez; y, (a.2) El aporte de los siguientes bienes muebles:

CANTIDAD	DETALLE	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	COMPUTADOR HP LAPTOP PORTATIL HP COMPAQ NX 6320	2.100,00	2.100,00

	SERIE CNU6450TFJ P/N RN 826LA ABM		
1	COMPUTADOR INTEL(R) CELERON(R) CPU 2,53 GHZ 2,53 GHZ 896 MB de RAM UN TECLADO XTECH UN MOUSE GENIUS UN MONITOR MARCA : SAMSUNG	1.100,00	1.100,00
1	COMPUTADOR INTEL(R) CELERON(R) CPU 2,13 GHZ 2,14 GHZ 224 MB de RAM UN TECLADO GENUIS UN MOUSE GENIUS UN MONITOR MARCA : SAMSUNG	1.100,00	1.100,00
1	COMPUTADOR INTEL(R) CELERON(R) CPU 2,13 GHZ 2,14 GHZ 224 MB de RAM UN TECLADO GENUIS UN MOUSE GENIUS UN MONITOR MARCA : LG	1.100,00	1.100,00
1	COMPUTADOR INTEL(R) CELERON(R) CPU 2,40 GHZ 240 GHZ 248 MB de RAM UN TECLADO GENUIS UN MOUSE OMEGA UN MONITOR MARCA : LG	1.100,00	1.100,00
1	COMPUTADOR INTEL(R) CELERON(R) CPU 1,70 GHZ 1,70 GHZ 256 MB de RAM UN TECLADO GENUIS UN MOUSE GENIUS UN MONITOR MARCA : SAMSUNG	1.100,00	1.100,00
1	COMPUTADOR INTEL(R) CELERON(R) CPU 1,70 GHZ 1,70 GHZ 504 MB de RAM UN TECLADO GENUIS UN MOUSE GENIUS UN MONITOR MARCA : SAMSUNG	1.100,00	1.100,00
	COMPUTADOR CELERON DD120 SERIE SATA RAM256 INTEL(R) PENTIUM (R) DUAL CPU E 2200 @ 2.20 GHE 2.18 GHZ 2,98 GB DE RAM	1.200,00	1.200,00
1	Computador Marca INTEL D915PLWD DE 1 GIGA DE MEMORIA RAM 1 giga de memoria RAM Disco duro de 160 gigas 1 DVD + RW Tarjeta de color AT RADION de 256 kb Fax módem 56kps Un monitor maca SAMSUNG SYNCMASTER 740 N UN TECLADO GENIUS UN JUEGO DE PARLANTES GENIUS UN MOUSE GENIUS Respetivos programas de instalación.	1.300,00	1.300,00
1	IMPRESORA LASER XEROX PHASER 3110	405,00	405,00
1	IMPRESORA DESKJET HP 5440 SERIE C9045A	200,00	200,00



1	IMPRESORA EPSON TX 200 SISTEMA DE TINTA CONTINUA	378,00	378,00
1	IMPRESORA HP LASER DESKJET 1020	220,00	220,00
1	SWITCH DE RED	210,00	210,00
2	ANTENAS PARA INTERNET LINKSYS 2.4 GHZ	52,50	105,00
1	SCANNER GENIUS COLOR PAGE SLIM 1200	150,00	150,00
2	ESCRITORIO MIXTOS METAL Y MDF DE 3 CAJONES C/U	400,00	800,00
1	MUEBLE BIBLIOTECA DE MDF	600,00	600,00
6	MESAS PARA COMPUTADORA DE MDF CON GAVETAS PARA EL TECLADO	150,00	900,00
2	ARCHIVADOR METALICOS DE COLOR NEGRO DE 4 CAJONES C/U	300,00	600,00
6	SILLAS DE ESCRITORIO MODELO FENIX	80,00	480,00
80	SILLAS PLASTICAS MARCA PICCA VARIOS COLORES	15,00	1200,00
5	MESAS PLASTICAS REDONDAS MARCA PICCA	60,00	300,00
2	SILLAS GIRATORIAS MODELO FENIX	162,00	324,00
6	SILLAS MODELO CLASIC PARA RECEPCION	50,00	300,00
1	SILLA GIRATORIA SECRETARIA FENIX	162,00	162,00
2	PANELES MIXTOS DIVISIONES DE AMBIENTE DE METAL, VIDRIO Y TELA	582,00	1164,00
1	ARCHIVADOR AEREO MIXTO DE METAL Y MDF	150,00	150,00
19	MESAS DE MADERA DE 65 CMS X 105 CMS	150,00	2850,00
2	RESBALADERAS DE PLASTICO CON TUNELES	1200	2400,00
1	CASITA DE JUGUETE DE PLASTICO	1300	1300,00
1	CASITA DE JUGUETE DE PLASTICO	1300	1300,00
1	JUEGO BARCO PIRATA DE PLASTICO	900	900,00
1	MICROONDAS MARCA GOLDSTAR MODELO MA - 681M	200,00	200,00
1	REFRIGERADORA MARCA FRIGIDAIRE ELITE	350,00	350,00
4	PIZARRAS DE TIZA LIQUIDA DE 120 X 160 CMS.	150,00	600,00
1	PIZARRAS DE TIZA LIQUIDA DE 800 X 120 CMS.	120,00	120,00
5	BAULES PLASTICOS	80,00	400,00
1	COCINA Y REFRIGERADORA DE MADERA	250,00	250,00
4	ANAQUELES GRANDES DE MADERA	350,00	1400,00
1	ANAQUEL MEDIANO DE MADERA	280,00	280,00
4	ANAQUELES PEQUEÑOS DE MADERA	120,00	480,00
1	ASPIRADORA RAINBOW MODEL: E2TYPE 12	3.500,00	3500,00
1	CAMARA DIGITAL SONY 7,2 MEGAPIXELES MODEL: DSCW120	800,00	800,00
1	TELEFONO INALAMBRICO PANASONIC KX TG2931LA	300,00	300,00
1	TELEFONO PANASONIC KX-TS520LX	150,00	150,00
1	FILMADORA SONY 12 MEGAPIXELES MODEL DCR - HC46	2.500,00	2500,00
1	1 DVD DAEWU MODELO DPC-7400N SERIE: 511AM01006	250,00	250,00
1	AMPLIFICADOR HT-DDW670 SONY	550,00	550,00
1	GRABADOR JWIN JX - CD432	80,00	80,00
1	GRABADOR LG MODEL 363 A	80,00	80,00
1	GRABADOR TBASS MODEL No. CSD TD10	80,00	80,00
1	GRABADOR GUT MODEL SR 32	80,00	80,00
1	GRABADOR PANASONIC MODELO RX - D29	80,00	80,00
1	TELEVISION 29 " LG MODEL CP 27K60	700,00	700,00
1	DVD DV453 LG	90,00	90,00
1	VHS LG 240 M	50,00	50,00
1	100 Words Kids need to read	45,00	45,00
1	Thinking Skills 2	45,00	45,00
1	Reading Compre	45,00	45,00
1	Word Study	45,00	45,00
1	Cambridge English for Schools	45,00	45,00
1	Pyramid B1	45,00	45,00
2	Pyramid B2	45,00	90,00
2	Pyramid B3	45,00	90,00
2	Pyramid WB3	45,00	90,00
1	Interchange Int.	45,00	45,00
1	Interchange Inn WB	45,00	45,00
1	Interchange 1 WB	45,00	45,00

1	Interchange 2 B	45,00	45,00
3	Bravo 4 B.	45,00	135,00
1	Bravo 3 B.	45,00	45,00
1	Inglés Graficado	50,00	50,00
1	Balloons 1W/B	45,00	45,00
1	New Parade 3	45,00	45,00
1	Talk & Do 2	45,00	45,00
1	Elmo Alphabeth	45,00	45,00
1	Puppets 1	45,00	45,00
1	Easy English for You & Me	45,00	45,00
4	Fisher Price	45,00	180,00
1	English	45,00	45,00
1	Coloring Adventure	45,00	45,00
1	Smiley	45,00	45,00
1	Journal	45,00	45,00
1	Cut out Book	45,00	45,00
1	Crosswords	45,00	45,00
1	Magic G	45,00	45,00
1	Enciclopedia de la Psicopedagogía	45,00	45,00
4	Pinocho trabajos Manuales	50,00	200,00
4	Pimpones de Color	45,00	180,00
1	Los 100 Mejores Juegos Infantiles	45,00	45,00
4	Cajita de Sorpresas	45,00	180,00
3	Chiquitín Preescolar	45,00	135,00
1	Clifford "He comes Cliff"	22,00	22,00
1	"Telling the Truth"	22,00	22,00
1	Elmo's sing along	22,00	22,00
1	Bert & Ernie's	22,00	22,00
1	Howdy Friends	22,00	22,00
1	A to Z	22,00	22,00
1	Ranger the Bear	22,00	22,00
1	Christmas tree	22,00	22,00
1	Little Bear	22,00	22,00
1	Demostrative Class	22,00	22,00
1	Winnie the Pooh	22,00	22,00
1	Barney go to School	22,00	22,00
1	Q Steps 1 (Yellow)	22,00	22,00
1	Q Steps 2 (Yellow)	22,00	22,00
1	Q Surf 1 (Red)	22,00	22,00
1	Q Surf 2 (Red)	22,00	22,00
1	Go, T Bone	22,00	22,00
1	Safety	22,00	22,00
1	Happy, healthy monsters	22,00	22,00
1	Your baby can read	22,00	22,00
1	Mary Poppins	22,00	22,00
1	Feliz, Enfadado	22,00	22,00
1	Animal Karaoke	22,00	22,00
1	Math for Real World	22,00	22,00
1	4 th. Grade	22,00	22,00
1	1 st. Grade	22,00	22,00
2	Personalized Math	22,00	44,00
1	Storybok Weaver	22,00	22,00
1	Preschool	22,00	22,00
1	Kid Pix	22,00	22,00
1	Clifford	22,00	22,00
5	Fundamentals	22,00	110,00
5	Animal field trip	22,00	110,00
1	Explorers	22,00	22,00

1	Math	22,00	22,00
1	Reading	22,00	22,00
5	Numbers	22,00	110,00
5	ABC`S	22,00	110,00
5	Artist	22,00	110,00
5	Rainy Day Act.	22,00	110,00
2	Arthur`s Company	22,00	44,00
1	Do, Read, Piction	22,00	22,00
1	Dialogues & Songs 1	22,00	22,00
1	Dialogues & Songs 2	22,00	22,00
1	Test	22,00	22,00
1	Q Steps 1	22,00	22,00
1	Q Steps 2	22,00	22,00
1	Surf 1	22,00	22,00
1	Surf 2	22,00	22,00
1	Stanley`s Sticker	22,00	22,00
2	Land before stories time kindergarten Adventure	22,00	44,00
2	Land before stories time Pre-school Adventure	22,00	44,00
1	School Time	22,00	22,00
1	Sing along	22,00	22,00
1	Art time	22,00	22,00
2	Muppet babies toodlers train	22,00	44,00
2	Muppet babies preschool	22,00	44,00
1	Goldilocks & 3 Bears	25,00	25,00
1	Dancing	25,00	25,00
1	Dancing	25,00	25,00
1	Dancing	25,00	25,00
1	Frosty the snowman	25,00	25,00
1	Little People	25,00	25,00
1	Children`s	25,00	25,00
1	Sticker Stories	25,00	25,00
1	The Ginger bread Man	25,00	25,00
1	Singing Songs	25,00	25,00
1	Miss Patty Cake	25,00	25,00
1	Toodlers	25,00	25,00
1	Songs for Children	25,00	25,00
1	Barney Todler`s	25,00	25,00
1	Frosty the snowman	25,00	25,00
1	Hokey Pockey	25,00	25,00
1	Bible Songs	25,00	25,00
1	Ballons 2	25,00	25,00
1	Miss Patty Cake	25,00	25,00
1	Nellie the elephant	25,00	25,00
1	Wee sing / Toodlers time	25,00	25,00
1	Party pops	25,00	25,00
1	Read along yo yo	25,00	25,00
1	Christmas Carols	25,00	25,00
1	Party pops 2	25,00	25,00
1	Rhymes & Songs V. 3	25,00	25,00
1	Great Themes	25,00	25,00
1	4 Bonus Songs	25,00	25,00
1	Bob the Builder	25,00	25,00
1	Tool Power/ Bob saves the Day	25,00	25,00
1	Learn to Read	25,00	25,00
1	Play Along Games	25,00	25,00
1	Blues Room	25,00	25,00
1	Let`s play school	25,00	25,00
1	Vamos a Cantar	25,00	25,00

2	Mr. Potato	30,00	60,00
1	Poppas pizza topple	25,00	25,00
1	Operation Shrek	40,00	40,00
1	Hot Potato	40,00	40,00
1	Boggle Jr.	40,00	40,00
1	My first picture pair	40,00	40,00
1	Silly Sentences	20,00	20,00
1	Who - What - Where	35,00	35,00
1	Sound Fun	35,00	35,00
1	Learn & grow /God	35,00	35,00
1	Dog / Sound	35,00	35,00
1	Contenidos BME Level 1	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 2	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 3	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 4	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 5	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 6	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 7	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 8	200,00	200,00
1	Contenidos BME Level 9	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 1	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 2	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 3	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 4	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 5	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 6	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 7	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 8	200,00	200,00
1	Contenidos ME Level 9	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 1	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 2	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 3	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 4	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 5	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 6	200,00	200,00
1	Contenidos ES Level 7	200,00	200,00
1	Contenidos Adv 1	200,00	200,00
1	Contenidos Adv 2	200,00	200,00
1	Contenidos Adv 3	200,00	200,00
1	MOTOGUADAÑA POULAN (PODADORA) MODELO PP025	200,00	200,00
1	TIJERA MARCA TRUPER	21,44	21,44
1	PALA CUADRADA CABO CORTO MARCA TRUPER	10,95	10,95
1	PALA CUADRADA DE JARDINERIA TRUPER	11,78	11,78
1	ESCOBA PLASTICA	4,42	4,42
1	GAFAS DE PROTECCION	2,66	2,66
1	ESCALERA T3 PIE DE GALLO MARCA CUPRUM MODEL No. 708 -06N	66,18	66,18
1	BIDON PLASTICO	5,00	5,00
1	DESARMADOR PLANO MARCA TRUPER	4,82	4,82
1	DESARMADOR DE ESTRELLA MARCA TRUPER	5,02	5,02
1	PLAYOS MARCA MINICRAFT	5,73	5,73
50	METROS DE ALFOMBRA CESPED SINTETICO	80,00	4000,00
TOTAL DE BIENES			57.600,00

(b) Avalúo: El inmueble descrito en el literal próximo anterior, identificados como (a.1.) ha sido

avaluado por los socios en la suma de \$. NOVENTA MIL 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América (USD 90.000,00). Con respecto a los bienes identificados como (a.2.) ha sido avaluado por los socios en la suma de \$. CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DÓLARES de los Estados Unidos de América (USD 57.600,00). Todos los socios expresamente aceptan los avalúos de los bienes aportados en las cantidades señaladas en este literal, asumiendo su responsabilidad frente a la compañía y a terceros por el valor aceptado. **(c)Participaciones:** Los socios suscriben las siguientes participaciones a cambio de sus aportaciones: (c.1.) la señora María Paula Naranjo Holguín suscribe 147.600 participaciones, las mismas que se encuentran totalmente pagadas en especie. (c.2.) el señor Mauricio Javier Naranjo Holguín suscribe 10.800 participaciones, las mismas que se encuentran pagadas en el cincuenta por ciento en numerario; (c.3.) el señor Fernando Naranjo Holguín suscribe 10.800 participaciones, las mismas que se encuentran pagadas en el cincuenta por ciento en numerario; (c.4.) el señor Francisco Gonzalo Sánchez Barona suscribe 10.800 participaciones, las mismas que se encuentran pagadas en el cincuenta por ciento. **(d)Transferencia de dominio:** Los cónyuges, señores María Paula Naranjo Holguín y Miguel Santiago Portilla Holguín transfieren el dominio de los bienes muebles e inmuebles descritos en los literales (a.1.) y (a.2.) de la presente cláusula, con todos los derechos inherentes usos, costumbres y servidumbres, sin reserva alguna y aclarando que sobre ellos no existe impedimento alguno y con respecto al bien inmueble, tal transferencia la hacen con las construcciones edificadas, servidumbres activas y pasivas, derechos de uso y habitación y todo lo que constituye parte del inmueble sea por su naturaleza o sea por adhesión. Los aportantes responderán ante la compañía y ante terceros por el saneamiento por evicción a que hubiere lugar en caso de producirse.- QUINTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL En consideración a lo

señalado en la cláusula próxima anterior, el capital social de la compañía está estructurado de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO (\$)	CAPITAL PAGADO (\$)		CAPITAL POR PAGAR (\$)	NUMERO PARTICIP.
		NUMERARI O	BIENES		
MARIA PAULA NARANJO HOLGUÍN	147.600,00	-0-	147.600,00	-0-	147.600,00
MAURICIO JAVIER NARANJO HOLGUIN	10.800,00	5.400,00	-0-	5.400,00	10.800,00
FERRNANDO NARANJO HOLGUIN	10.800,00	5.400,00	-0-	5.400,00	10.800,00
FRANCISCO GONZALO SANCHEZ BARONA	10.800,00	5.400,00	-0-	5.400,00	10.800,00
TOTALES	180.000,00	16.200,00	147.600,00	16.200,00	180.000,00

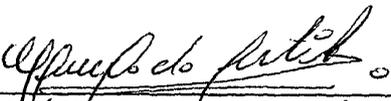
SEXTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en los artículos 12° y 13° del estatuto, se designa como presidente de la compañía al Señor Mauricio Javier Naranjo Holguín, y como Gerente General de la misma al señor Miguel Santiago Portilla Holguín, respectivamente.

SÉPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a CIENTO OCHENTA MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (\$ 180.000,00).

DISPOSICION TRANSITORIA.- Los contratantes acuerdan autorizar al Abogado Fernando Arias para que a su nombre solicite al Superintendente o a su delegado la aprobación del contrato contenido en la presente escritura, e impulse posteriormente el trámite respectivo hasta la inscripción de este instrumento.- Usted, señor notario, se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo.- f)

Abg. Fernando Arias.- ABOGADO.- Inscripción # 1294 CPJT.- Hasta aquí la minuta, la misma que realizadas las respectivas a correcciones a voluntad y a pedido de los contratantes y autorizadas por mí, queda elevada a escritura pública con toda su validez legal.- Yo el Notario, para extender el presente instrumento, cumplí, previamente con todos los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por el Notario, íntegramente y en alta voz,

esta escritura a las partes; aquellos lo ratifican y suscriben conmigo en unidad de acto, de lo que doy fe.- Todos los comparecientes me presentaron sus cédulas de Identidad, cuyas copias se agregan a la escritura Matriz.-


MÁRIA PAULA NARANJO HOLGUÍN
CED: 180191372-2




MIGUEL SANTIAGO PORTILLA HOLGUÍN
CED: 710008572

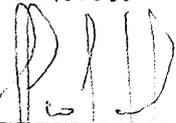



MAURICIO JAVIER NARANJO HOLGUÍN
CED: 180191373-0




FERNANDO NARANJO HOLGUÍN
CED: 180133535-5




FRANCISCO GONZALO SÁNCHEZ BARONA
CED: 180727586-5



DEL Notario Dr. Hernán Santamaría Sánchez 

esta ^{TERCERA} COPIA, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-


DR. HERNAN SANTAMARIAS.
NOTARIO 5TO.
SUCRE 11-28 Y GUAYAQUIL
TELF: 2827718





0622 - A

ZON: Por Resolución No. SC.DIC.A.10.00051, emitida por la Dra. Leonor Holguín, Intendente de Compañías de Ambato, el 10 de febrero del 2010, con la cual se me ha notificado, se APRUEBA la CONSTITUCIÓN de la Compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH - KIDS CIA. LTDA., de la cual tomé nota al margen de la matriz, de fecha 27 de Enero del año en curso. Ambato, febrero 12 del 2010.-



[Handwritten Signature]
Dr. HERNAN SANTAMARIA S.
SUCRE N° 2300 TEL. 4027118

Queda inscrita con esta fecha la presente escritura en el Registro de Propiedades con la partida N°. 935 novecientos treinta y cinco. Ambato, 23 de Febrero del 2010

[Handwritten Signature]
Dr. Luis Torres Carrasco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

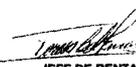
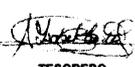


Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura de Constitución de la Compañía UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC- ENGLISH - KIDS CIA. LTDA, juntamente con la Resolución N° S.C. DIC.A.10.0051 de la Intendencia de Compañías de Ambato de Febrero 10 del 2.010. Bajo el N° Ciento Treinta y Uno (0131) del Registro Mercantil.- Se anotó con el número 0622 del Libro Repertorio. Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Marzo 01 del 2.010.-

[Handwritten Signature]
DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO



ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL TITULO DE PAGO DE IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES UTILIDADES		Matriz: Bolivar 523 y Castillo * Ambato R.U.C. 1860000210001 Contribuyente Especial Res. N° 04519 del 23/09/1996 Autorización Nro. 1107029521 Válido para su emisión hasta Mayo / 2010		
PRO:	N° PAGO: 987568	N° EMISION: 3417561	AÑO: 2010	
6	CEDULA / RUC: 1710008572	FECHA EMISION: 01 JANUARY 2010		
RUC: 1860000210001 CONTRIBUYENTE: UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS				
Domicilio Contribuyente: AV. MIRAFLORES CONDOMINIO CALLEJAS		Parroquia: 	Telefono: 2421036	
DETALLE DE LA EMISION: Direccion: TRASPASO DOMINIO: 54294 EXONERADO 50% CLAVE: 0131400071000 DIRECCION: LA MAGDALENA - HUACHI AREA 08.58 AREA CONS. 50 AVALUO:90000 OTORGADOR POR:PORTILLA HOLGUIN MIGUEL SANTIAGO A FAVOR DE UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA LTDA P. ADQUIS: 90000 Catastral/Codigo: 0131400071000				
CATASTRAL:	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE
071000	AREA: .00 AVAL: .00	AREA: .00 AVAL: .00	.00	.00
CANTIDAD DE PREDIOS URBANOS VALORADAS			6,683.30	0.20
PAGADO: USD 6,683.50				
Director Financiero 		Jefe de Rentas 		Tesorero 
Fecha Pago: 26/01/2010 Cajero: RMGN2006				

ILUSTRE MUNICIPIO DE AMBATO TESORERIA MUNICIPAL TITULO DE PAGO DE IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ALCABALAS		Matriz: Bolivar 523 y Castillo * Ambato R.U.C. 1860000210001 Contribuyente Especial Res. N° 04519 del 23/09/1996 Autorización Nro. 1107029521 Válido para su emisión hasta Mayo / 2010		
REGISTRO: 54294	N° PAGO: 987566	N° EMISION: 3417562	AÑO: 2010	
CIU: 392009	CEDULA / RUC: 1710008572	FECHA EMISION: 01 JANUARY 2010		
CONTRIBUYENTE: UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS				
Domicilio Contribuyente: AV. MIRAFLORES CONDOMINIO CALLEJAS		Parroquia: 	Telefono: 2421036	
DETALLE DE LA EMISION: Direccion: TRASPASO DOMINIO: 54294 EXONERADO 50% CLAVE: 0131400071000 DIRECCION: LA MAGDALENA - HUACHI AREA TERR. 1206.56 AREA CONS. 50 AVALUO:90000 OTORGADOR POR:PORTILLA HOLGUIN MIGUEL SANTIAGO A FAVOR DE UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH-KIDS CIA LTDA. F. REGISTRO :12-ENE-10 Clave Catastral/Codigo: 0131400071000				
CLAVE CATASTRAL:	TERRENO	CONSTRUCCION	AVALUO TOTAL	BASE IMPONIBLE
0131400071000	AREA: .00 AVAL: .00	AREA: .00 AVAL: .00	.00	.00
IMPUESTO MUNICIPAL DE ALCABALAS CONSEJOS PROVINCIALES ESPECIES VALORADAS			450.00	4.50
			0.20	
PAGADO: USD 454.70				
Director Financiero 		Jefe de Rentas 		Tesorero 
Fecha Pago: 26/01/2010 Cajero: RMGN2006				

0622

Número de Certificado: 16460 Fecha de Emisión: 18/12/2009
Número de Comprobante: 25543C Fecha de Ingreso: 17/12/2009 Factura: 239751
El Registrador de la Propiedad del Cantón Ambato Certifica que revisados los índices de gravámenes a partir de la fecha de su inscripción se encontró:

GRAVAMENES:

Que no soporta: HIPOTECA, PROHIBICION, DEMANDA, EMBARGO, PATRIMONIO FAMILIAR, USUFRUCTO.

DESCRIPCION DEL TERRENO/INMUEBLE:

Un lote de terreno de la superficie actual y medida de 1.206,56 m2, ubicado en el sector denominado "Huachi-Magdalena" de la parroquia Huachi Chico, el mismo que se halla comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: NORTE, en 29m propiedad de Aníbal Mayorga: SUR, en 23,50m camino vecinal: ESTE, en 45m carretera que se dirige aa Ambato a Tisaleo; y, OESTE, en 47,50m propiedad de José Augusto Paredes.

COMPRADOR(ES):

PORTILLA HOLHUIN MIGUEL SANTIAGO
NARANJO HOLGUIN MARIA PAULA

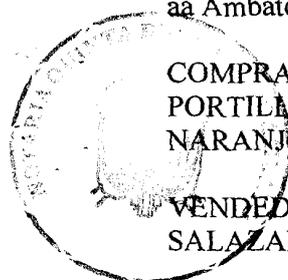
VENDEDOR(ES):

SALAZAR CEPEDA MARCO ROBERTO Y OTROS

OBSERVACIONES:

Que lo adquirieron los cónyuges compradores, según consta de la escritura otorgada el 26 de Noviembre del 2.008, ante La Notaría Quinta del Dr. Hernán Santamaría e inscrita el 4 de Diciembre del 2.008, bajo la partida No. 8.470 del Registro de Propiedades.

DOCUMENTOS PRESENTADOS: Copia simple de Escritura y copias de cédulas.



[Handwritten Signature]
Dr. Luis Torres Carrasco

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE AMBATO

RESPONSABLES:

Revisión : WA
Elaboración : PG

[Handwritten Signature]



[Handwritten Signature]

CIUDADANIA LB0151002-2
 NARANJO HOLGUIN MARIA PAULA
 TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO
 006- 0061 01887 F
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1977

Alfredo de Pabla



CASADO MIGUEL F. FORTUÑA HOLGUIN
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 LUIS FERNANDEZ NARANJO
 MARIA PAULENA HOLGUIN
 AMBATO 17/10/2014

REN 0050148



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14-JUNIO-2009

113-0036
 NÚMERO
 NARANJO HOLGUIN MARIA PAULA

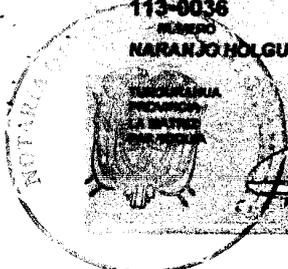
1801913722
 CÉDULA

TUNGURAHUA
 LA MATRIZ

AMBITO
 CANTÓN

REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Alfredo de Pabla

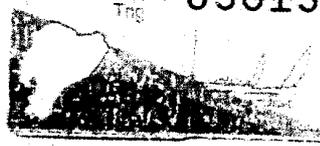


0622

CIUDADANIA 171000857-2
 PORTILLA HOLGUIN MIGUEL SANTIAGO
 PICHINCHA/QUITO/CHAMPICRUZ
 02 SEPTIEMBRE 1976
 005- 0157 02145 M
 TRANSACCION/ AMBATO
 LA MATRIZ 1976




MARIA PAULA NARANJO HOLGUIN
 EMPLEADO
 GABRIEL ALFREDO PORTILLA
 PATRICIA LUCIA HOLGUIN
 AMBATO 29/05/2007
 29/05/2019
 REN 0361333
 TIG




Miguel Portilla

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

235-0811 DEL C 1710008572
 CÉDULA
 PORTILLA HOLGUIN MIGUEL SANTIAGO

AMBATO
 CANTÓN

PROVINCIA
 SAN FRANCISCO

Miguel Portilla
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



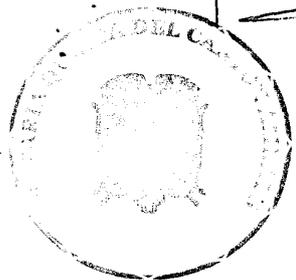
1,200.00
 1,000.00


 CIUDADANIA 1904 91872-0
 NARANJO HOLGUIN MAURICIO JAVIER
 TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO
 ES ACOTE 1961
 007- 0180 02240 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1954


Mauricio Holguin

ECUADOR ***** V*88304242
 BOLTERO
 SECUNDARIA BACHILLER
 LUIS F NARANJO LALEMA
 YARLA P HOLGUIN CALLEJAS
 AMBATO 04/08/2009
 04/08/2009
 0971089


Mauricio Holguin



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14-FEBRERO-2009

080-0013 1801913730
 NOMBRE CEDULA
 NARANJO HOLGUIN MAURICIO JAVIER

TUNGURAHUA AMBATO
 PROVINCIA CANTON
 ATOCMA FROCA ZONA
 PARROQUIA


 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CILDADANIA No. 160133535-5

NARANJO HOLGUIN, FERNANDO

TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

30 OCTUBRE 1973

006-0018 02218 M

TUNGURAHUA/AMBATO

LA MATRIZ 1973




ECUATORIANA ***** V434444244

CASADO LUCIA DEL CARMEN BASHIK ALAROC

SUPERIOR ING. MECANICO

LOIS NARANJO

MARIA HOLGUIN

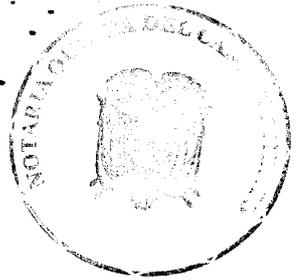
AMBATO 09/02/2005

09/02/2017

REN 3219071




Handwritten signature



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

113-0033 1801335355

NÚMERO CÉDULA

NARANJO HOLGUIN FERNANDO

TUNGURAHUA AMBATO

PROVINCIA CANTÓN

LA MATRIZ ZONA

PARROQUIA



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 Y DE IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA N. 180227586-5

SANCHEZ BARONA FRANCISCO GONZALO

TUNGURAMBA/AMBATO/LA MATRIZ

30 JULIO 1975

008-0081 01651 M

TUNGURAMBA/AMBATO

LA MATRIZ 1975



ECUATORIANA***** V4443V2242

CASADO MARIA G ARIAS HIDALGO

SECUNDARIA BACHILLER

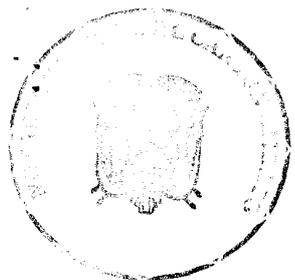
FRANCISCO HUMBERTO SANCHEZ

PILAR ANA BARONA

AMBATO 03/07/2009

037072021

REN 1513426

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

234-0017 NÚMERO

1802275865 CÉDULA

SANCHEZ BARONA FRANCISCO GONZALO

TUNGURAMBA PROVINCIA
 ATOCHA PICOA PARROQUIA

AMBATO CANTON
 ZONA

PRESIDENTE DE LA JANTA





27

OFICIO No. SC.DIC.A.10. 00422

Ambato, - 02 FEB. 2010

Señores
BANCO PRODUBANCO
Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme comunicar a usted que la compañía **UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH - KIDS CIA. LTDA.**, ha concluido los trámites legales previos a su funcionamiento.

En tal virtud, puede el Banco de su gerencia, entregar los valores depositados en la "Cuenta de Integración de Capital" de esa compañía, a los administradores de la misma.

Atentamente,

Dra. Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO